



Factura: 001-002-000020636



20180701010P01830

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI

NOTARÍA DECIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180701010P01830					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JUNIO DEL 2018, (15:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HANZE SACHERI TEOFILO HABIB	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705098356	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LANDIVAR CINO MAYRA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906619325	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BLACIO CASTILLO MANUEL DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701757098	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		48.00					

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI

NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Antonio Peña Yaguachi

NOTARÍA DÉCIMA CANTONAL DE MACHALA



1 Nro. 20180701010P01830

2 CESION DE TRANSFERENCIA DE
3 PARTICIPACIONES DE LA
4 COMPAÑÍA AVIMAQ CIA LTDA,
5 OTORGADA POR LOS SEÑORES
6 TEOFILO HABIB HANZE SACHERI
7 y MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR
8 CINO, A FAVOR DEL SEÑOR
9 MANUEL DE JESUS BLACIO
10 CASTILLO.-

11 CUANTIA: \$ 48.-

12 DI DOS COPIAS.-

13 En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro,
14 República del Ecuador, hoy veintiuno de junio del año dos mil
15 dieciocho, ante mí, doctor Antonio José Peña Yaguachi, Notario
16 Público Décimo Cantonal de Machala, comparecen con plena
17 capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la
18 presente escritura; por una parte los señores TEOFILO HABIB
19 HANZE SACHERI y MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO, casados entre
20 si; por sus propios y personales derechos; en calidad de
21 cedentes; domiciliados en la ciudadela Puerto Azul, manzana
22 B4C, solar cinco, de la ciudad de Guayaquil y de tránsito por
23 la ciudad de Machala, con mail teofiloh@hotmail.com, celular
24 0993781801; y, por otra parte el señor MANUEL DE JESUS BLACIO
25 CASTILLO, casado, por sus propios y personales derechos en
26 calidad de Cesionario; domiciliado en la ciudadela UNIORO,
27 diagonal al parque UNIORO, de la ciudad de Machala, con mail
28 mblaciocastillo@hotmail.com, celular 0998638919; los
29 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

Dr. Antonio José Peña Yaguachi
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO CANTONAL DE MACHALA



1 edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de
2 votación, capaces para contratar y obligarse, plenamente
3 identificados por mi, en virtud de haberme exhibido sus
4 documentos de identificación, cuyas copias debidamente
5 certificadas por mi, agrego a esta escritura como documento
6 habilitante.- Advertidos los comparecientes por mi el Notario
7 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
8 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
9 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
10 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
11 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "Señora
12 Notaria: Sírvase incorporar en el registro de escrituras
13 públicas a su cargo, una por la cual conste la **CESIÓN DE**
14 **PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS**
15 **SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la
16 celebración de la presente Escritura Pública, por una parte y
17 en calidad de cedentes, el socio señor **HANZE SACHERI TEOFILO**
18 **HABIB** y su cónyuge **MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO**; domiciliados
19 en la ciudadela Puerto Azul, manzana B4C, solar cinco, de la
20 ciudad de Guayaquil y de tránsito por la ciudad de Machala, con
21 mail teofiloh@hotmail.com, celular 0993781801; por sus propios
22 derechos y debidamente autorizados para este acto por la Junta
23 General Universal de Socios de la compañía **AVIMAQ C.LTDA.**, en
24 sesión celebrada a los siete días del mes de Marzo del año dos
25 mil dieciocho, cuya acta se acompaña para que se agregue a esta
26 escritura como documento habilitante; y, por otra parte en
27 calidad de cesionario, el **SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO CASTILLO**,
28 domiciliado en la ciudadela UNIORO, diagonal al parque UNIORO,

Lit. A. Paola Yaguachi
SECRETARÍA NOTARIAL DE MACHALA



1 de la ciudad de Machala, con mail mblaciocastillo@hotmail.com,
2 celular 0998638919; los comparecientes son mayores de edad,
3 ecuatorianos, comerciantes, con capacidad legal para celebrar
4 toda clase de actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
5 Mediante escritura pública celebrada el 6 de Noviembre del 1979
6 ante el Abogado Gustavo Falconí Ledesma, Notario del Cantón
7 Guayaquil e inscrita el 18 de Enero de 1980, bajo el número 320
8 y con el repertorio # 969 en el Registro Mercantil del cantón
9 Guayaquil, se constituyó la compañía **AVIMAQ C.LTDA.**; b)
10 Mediante Escritura Pública celebrada el 01 de Febrero del 2008
11 ante la Abogada Betty Gálvez Espinoza, Notaria Pública Tercera
12 del cantón Machala e inscrita el 29 de Febrero del 2012, bajo
13 el número 311 y con el repertorio # 508 en el Registro
14 Mercantil del cantón Machala, se efectuó el cambio de domicilio
15 de la compañía **AVIMAQ C.LTDA.** del cantón Guayaquil al cantón
16 Machala; c) En sesión celebrada el 07 de Marzo del 2018, la
17 Junta Universal de Socios de la compañía **AVIMAQ C. LTDA.**,
18 resolvió por unanimidad autorizar al socio **SR. HANZE SACHERI**
19 **TEOFILO HABIB** la cesión de 1.200 participaciones sociales de \$
20 0.04 de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las
21 4.800 participaciones que tiene en el capital social de la
22 referida compañía, a favor del **SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO**
23 **CASTILO. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los
24 antecedentes antes expuestos, el socio **HANZE SACHERI TEOFILO**
25 **HABIB** y la señora **MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO**, debidamente
26 autorizado por la Junta Universal de Socios de la compañía
27 **AVIMAQ C. LTDA.**, declara a) Que ceden en forma voluntaria e
28 irrevocable a favor del **SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO CASTILLO** las

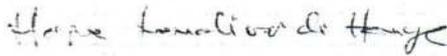
Dr. Antonio Peña Yaguacá
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MACHALA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

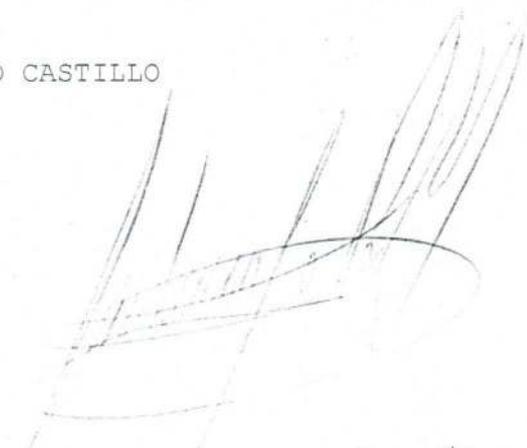
a los comparecientes, quienes se ratifican en todo lo expuestos
y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario
que doy fe.-


TEOFILO HABIB HANZE SACHERI
C.C. 1705098356

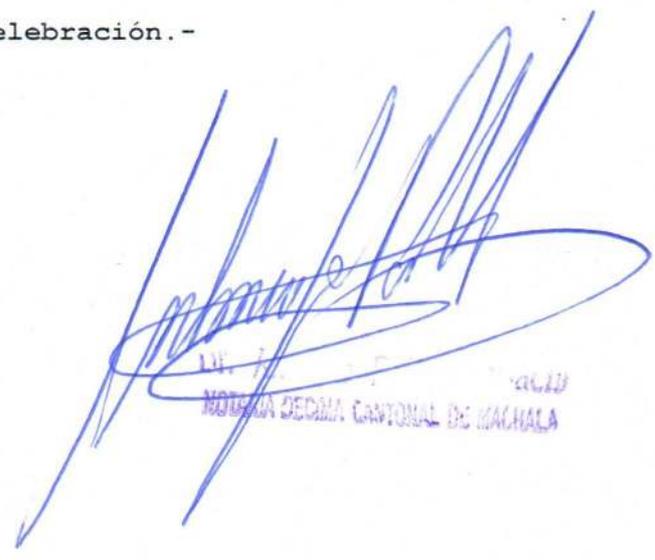

MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO
C.C. 0906619325


MANUEL DE JESUS BLACIO CASTILLO
C.C. 0701757098




Dr. Antonio Peña Yaguachi
Notario Decimo Cantonal de Machala

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este TERCER
TESTIMONIO que lo sello, signo y firmo en la ciudad de Machala, el
mismo día de su celebración.-


Notario Decimo Cantonal de Machala



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906619325

Nombres del ciudadano: LANDIVAR CINO MAYRA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.PSICOLOGIA CLINIC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TEOFILO HABIB HANZE SACHERI

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: ENRIQUE LANDIVAR

Nombres de la madre: YTALIA CINO

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI - EL ORO-MACHALA-NT 10 - EL ORO - MACHALA

Mayra Landivar de Hanze

Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DÉCIMA CANTONAL DE MACHALA



Nº de certificado: 184-131-47030



184-131-47030

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701757098

Nombres del ciudadano: BLACIO CASTILLO MANUEL DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/HUERTAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION RAMON NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: BLACIO JARAMILLO ROBERTO EMILIO

Nombres de la madre: CASTILLO GUZMAN BARBARA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI - EL ORO-MACHALA-NT 10 - EL ORO - MACHALA

Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DECANA CANTONAL DE MACHALA

N° de certificado: 182-131-47074



182-131-47074

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

No. 070175709-8

TIPO DE IDENTIFICACION: CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BLACIO CASTRILLO MANUEL DE JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO ZARUMA HUERTAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-05-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CONYUGE: NORMA PATRICIA CARRION RAMON




INSTITUCION SUPERIOR
 REGISTRO CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: BLACIO JARAMILLO ROBERTO EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTILLO GUZMAN BARBARA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MACHALA 2013-09-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-09-27

No. 01338V1222

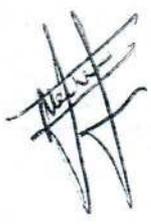



(Faint, mostly illegible text, possibly a deed or contract document)

1526

(Faint circular stamp)

Dr. Antonio Peña Yaguacán
 NOTARIA DECIMA CANTONAL DE MACHALA





31 MAY 2010



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705098356

Nombres del ciudadano: HANZE SACHERI TEOFILO HABIB

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/5 DE AGOSTO

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: PILOTO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: HABIB HANZE

Nombres de la madre: MARIA SACHERI

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI - EL ORO-MACHALA-NT 10 - EL ORO - MACHALA

Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DECIMA CANTONAL DE MACHALA

N° de certificado: 188-131-46948



188-131-46948

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA No. 64

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AVIMAQ C. LTDA. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018.

En el Cantón Machala, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Ayacucho y Marcel Laniado esquina, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la compañía AVIMAQ C. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: **SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB** y **SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO CASTILLO**, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía AVIMAQ C. LTDA., conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- **DOS. ORDEN DEL DIA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) "**CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION DE LA CESIÓN DE 1.200 PARTICIPACIONES DE \$0.04 CADA UNA, QUE EFECTUARÁ EL SOCIO SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB A FAVOR DEL SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO CASTILLO**"; (b) "**AUTORIZAR AL SOCIO SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA**". **TRES.- PRESIDENTE y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta General Universal de Socios es presidida por el **SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el **SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO CASTILLO** en su calidad de Gerente General. El señor Presidente, dispone que se elabore la nómina de socios presentes, estableciéndose una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de Juntas, luego de lo cual se solicita a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere: (a) "**CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE 1.200 PARTICIPACIONES DE \$0.04 CADA UNA, QUE EFECTUARÁ EL SOCIO SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB A FAVOR DEL SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO CASTILLO**".- Solicita la palabra el socio **SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB** para mocionar que es su voluntad de ceder 1.200 Participaciones de \$ 0.04 cada una, de las 4.800 participaciones de \$ 0,04 cada una que tiene en la compañía AVIMAQ C. LTDA., a favor del socio **SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO CASTILLO**. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): "**ACEPTAR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE 1.200 PARTICIPACIONES DE \$ 0.04 CADA UNA, DEL SOCIO SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB A FAVOR DEL SOCIO SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO CASTILLO**". Por secretaría se ordena tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día el cual es: (b) "**AUTORIZAR AL SOCIO SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA**". Con relación a este punto toma la palabra el socio **SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB**, para mocionar que se le autorice para contratar los servicios

Dr. Antonio Pote
Notario Público
Cantón Machala



de un profesional del Derecho conocedor del tema societario para así efectuar los trámites correspondientes, para perfeccionar lo resuelto en esta Junta ante un Notario Público. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"AUTORIZAR AL SOCIO SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA** Aceptada la moción en forma unánime y resuelto todos los puntos del orden del día, el señor secretario concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la misma se procede a dar lectura del contenido de la presente, la cual es aceptada y ratificada por unanimidad por los socios, quienes firman a continuación en unidad de acto, siendo las 17:15 pm la Presidencia da por terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firman los asistentes en unidad de acto.

CONSTITUYE FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL CONTINIENTE.

FIRMA AUTÉNTICA

SR. MANUEL DE JESÚS BLACIO CASTILLO

SECRETARIO DE LA JUNTA

SOCIO


SR. HANZE SACHERI TEOFILO HABIB

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO


Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIO PUBLICO ESPECIAL EN QUITA



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AVIMAQ CIA. LTDA." celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, con fecha seis de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, veintiocho de Junio del año dos mil dieciocho.-



Ab. Pablo L. GONDO MACIAS M.Sc.
Notario P. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000023208



20180901005O00461

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005O00461

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2018, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-1979
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1632

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HANZE SACHERI TEOFILO HABIB	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705098356
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1830

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

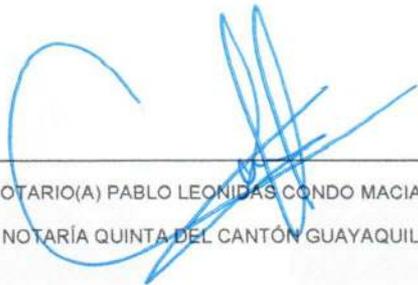
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005O00461

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2018, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-1979
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1632

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HANZE SACHERI TEOFILO HABIB	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705098356
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1830


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

CIUDADANÍA No. 070175709-8


BLACIO CASTILLO
MANUEL DE JESUS
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-05-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DE LA ESPOSA: NORMA PATRICIA
 CARRIÓN RAMÓN




INSTITUCIÓN SUPERIOR
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: **BLACIO JARAMILLO ROBERTO ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE: **CASTILLO GUZMÁN BARBARA DEL CARMEN**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MACHALA 2018-09-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-09-27**

E1338V1222






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consejo Provincial Referendum 2018
 070175709-8 - 025 - 0120

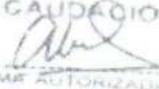
BLACIO CASTILLO MANUEL DE JESUS
EL ORO MACHALA

Multa 36.00 CntRea: 6 Tot USD 36.00
 DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 00
 5684672 070602816 11.3044

5684672

Consejo Nacional Electoral
 Deleg. Prov. El Oro


REGAUDACIÓN



 FIRMA AUTORIZADA

TRÁMITE NÚMERO: 3867



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	46
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /MACHALA /21/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIMAQ C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 2.164 DEL REGISTRO MERCANTIL 2012, AL MARGEN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AVIMAQ C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

